MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
jajapo ñande rapere ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

Resolución D.G.O.C. N° 833/16

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LOCACIÓN DE INMUEBLES N°. 09/2016 – ID N°. 313.796, PARA ALQUILER DE DEPOSITO DE INSUMOS DEL SENEPA, CONVOCADA POR EL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – SERVICIO NACIONAL DE ERRADICACIÓN DEL PALUDISMO (SENEPA), A TRAVES DE LA SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES S3.

Asunción 22 de agosto de 2016

VISTA:

La nota del Director de la Sub Unidad Operativa de Contrataciones – S3, por la cual solicita la adjudicación del llamado a **Locación de Inmuebles N° 09/2016 – "Locación de Alquiler de Deposito de Insumos del SENEPA"- Plurianual, ID N° 313.796**; y

CONSIDERANDO:

Que el Servicio Nacional de Erradicación del Paludismo - SENEPA, dependiente del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, convocó a Locación de Inmueble N° 09/2016, conforme al Plan Anual de Contrataciones aprobado para el Ejercicio Fiscal 2016.

Que la misma fue difundida en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas conforme lo establece la Ley N° 2051/03.

Que el Acto de Apertura de Sobres para el llamado se formalizó en fecha 07 de julio de 2016, presentándose documentaciones la Sra. María Cristina Masi de Obregón.

Que el Comité de Evaluación conformado por la C.P. Carolina Godoy y la Sra. Lorena Alviso, en representación de Sub Unidad Operativa de Contrataciones S3, y la Lic. Mirna Samaniego en representación del SENEPA; elevó su Informe de Evaluación y Recomendación de Adjudicación en fecha 8 de julio del 2016.

Que el presente llamado es Plurianual, se cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2016, asignado al Servicio Nacional de Erradicación del Paludismo - SENEPA.

Que la Resolución S.G. N° 29/13 del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, en su Artículo N° 12, establece que *"...se autoriza al Director de la Dirección Operativa de Contrataciones, a suscribir los documentos relativos a aprobaciones de llamados, adjudicaciones y Contratos y Adendas, hasta tanto se aprueben los nuevo procedimientos administrativos a través de Resolución Ministerial"*;

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales

EL DIRECTOR GENERAL OPERATIVO DE CONTRATACIONES
R E S U E L V E:

Artículo 1°. **ADJUDICAR** el llamado de Locación de Inmuebles N° 09/2016 – "Locación de Depósito para el SENEPA", ID N° 313.796, convocada por el Servicio Nacional de Erradicación del Paludismo - SENEPA, de acuerdo al siguiente detalle:

Ítem N°	Adjudicados	Precio Unitario en Gs. (IVA incluido)	Canon	Monto Adjudicado IVA Incluido
1	Sra. María Cristina Masi de Obregón	5.000.000.-	6 Meses	30.000.000.-
Total Adjudicado				**30.000.000.-**

Ing. María Semidamas
Director General
Dirección Operativa de Contrataciones
MSPBS

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajopo ñande raperã ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

Resolución D.G.O.C. N° 833/16

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LOCACIÓN DE INMUEBLES N°. 09/2016 – ID N°. 313.796, PARA ALQUILER DE DEPOSITO DE INSUMOS DEL SENEPA, CONVOCADA POR EL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – SERVICIO NACIONAL DE ERRADICACIÓN DEL PALUDISMO (SENEPA), A TRAVES DE LA SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES S3.

Artículo 2°. Autorizar la imputación con cargo al Presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2016, asignado al Servicio Nacional de Erradicación del Paludismo - SENEPA.

Artículo 3°. Establecer que la Dirección Administrativa del SENEPA, será la responsable de la Administración del Contrato correspondiente.

Artículo 4°. Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar

ING. MAE SERGIO BARRIOS
DIRECTOR GENERAL – D.G.O.C.

Ing. Mae Sergio Barrios
Director General
Dirección Operativa de Contrataciones
Ministerio de Salud Pública y B.S.